

El Club del Country Club 3

Nicolás Lynch

Este es el tercer artículo que escribo con el mismo nombre en los últimos dos años y alude a la “ley del embudo” que se ha establecido en el país para impedir la participación electoral de nuevos partidos y de esta forma trabar la renovación del sistema político. Se trata de un asunto democrático central. Fujimori diseñó una dictadura que hasta ahora sólo ha sido desmontada parcialmente. Todas las opciones políticas, incluyendo varias de mayor arraigo y trayectoria que algunas siglas presentes, no pueden competir legalmente. Hay que terminar con esa exclusión para poder cambiar el Perú.

Me refiero al Club del Country Club, porque fue en ese lugar donde se negociaron por última vez, en la mesa que promovió la OEA, las reglas electorales que hasta ahora no cambian. En resumen, estas reglas señalan una odiosa desigualdad entre los que están dentro del sistema, o estaban ya a fines del año 2000, y los que se encuentran fuera. Estas reglas pudieron cambiarse con la aprobación de la nueva ley de partidos, pero se impuso la voluntad de quienes fungen de dueños del circo con el apoyo de algunos improvisados que aparecen como expertos.

Es increíble que esta actitud persista cuando los partidos representados en el Congreso tienen una popularidad que se acerca a tan sólo el 5% de la ciudadanía. Sin embargo, la omnipotencia del Club del Country Club persiste y se manifiesta en un proyecto de ley, firmado por más de veinte congresistas, donde se pide la ampliación del plazo de adecuación de los partidos ya inscritos, que se vencería a fines de enero, hasta fines del mes de marzo. Mientras a las nuevas formaciones políticas que luchan por su inscripción simple y sencillamente que las parta un rayo.

Esto es especialmente importante en cuanto a las perspectivas de la izquierda democrática. El PDS ya ha sufrido un fuerte golpe causado por el absurdo sistema de recolección y verificación de firmas, los compañeros de Avanza País se encuentran también con nuevas dificultades para su adecuación definitiva a la ley vigente y el PDD pareciera ser el único en todo este espectro que logra llenar los requisitos de firmas y comités. Sin embargo, en los últimos días arrecia una campaña periodística y se multiplican los duendes burocráticos para señalar que el PDD estaría fuera de los plazos de inscripción vigentes y que debería quedar también fuera de carrera.

¿Quién puede estar detrás de semejante campaña? Indudablemente que al Club del Country Club no le interesa renovar a los partidos ni a la política y va a hacer todo lo que esté a su alcance para que ninguna alternativa renovadora se inscriba. Pero también está la izquierda autoritaria, aquella que habita la caverna sin luz alguna de por medio, a la que tampoco le interesa la inscripción de nadie en el campo de la renovación. Su iniciativa legal es pequeña pero su capacidad de intriga todavía es importante para conseguir sus objetivos.

Hay necesidad de una campaña nacional en estos pocos meses que quedan para lograr la inscripción de todos los grupos posibles dentro de la izquierda democrática y, en especial, del PDD, que parece el más cercano. El asunto no va a ser fácil ni se va a restringir al debate sobre temas legales y/o burocráticos. Se trata de una cuestión política de fondo, a saber, si la izquierda democrática será capaz de, una vez más, abrir el sistema político peruano ante la actitud contraria de los poderosos y los intrigantes.